

### CARLOS M<sup>o</sup> CONACHY

DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha

Antonio Sánchez de la Sierra  
ABOGADO  
trasladó el despacho: Cuesta del Hospital, 2, 2.º

### LAS ABEJAS

Hablábamos ayer de los zánganos: ha-  
blemos hoy de las abejas. A ello nos lleva  
como de la mano una muy natural asocia-  
ción de ideas.

Decíamos, pues, que España es una  
gran colmena llena de zánganos, que de-  
voran la rica miel elaborada por unas  
cuantas abejas laboriosas. Y hoy decimos:  
es de todo punto necesario que las abejas  
acaben con los zánganos antes que los zán-  
ganos acaben con las abejas, después de  
haber acabado con la miel.

Ó, en otros términos, y metáforas apar-  
te: es preciso que los que trabajan se so-  
brepongan á los que huelgan. ¿Cómo?  
Uniéndose: «la unión es la fuerza»,—se ha  
dicho mil veces.

Convenidas, sin duda, de esta verdad  
axiomática, las Cámaras de Comercio se  
unen ahora para realizar «un acto de fuer-  
za», para demostrar que no han muer-  
to aún todos los organismos nacionales,  
que no ha llegado todavía la hora, por  
muchos deseados y anunciada como próxi-  
ma por *Le Temps* en un artículo muy co-  
mentado, de asistir á las exéquias de la  
nacionalidad española, atacada, sí, de gra-  
vísima dolencia, agonizante casi, pero no  
desahuciada aún por todos los doctores  
*estadistas* de aquende el Pirineo.

La vida de la política liberal, que es la  
enfermedad que ha puesto á España á las  
puertas de la muerte, está muy seriamen-  
te amenazada, á juzgar por ciertos sínto-  
mas, y si éstos no engañan y aquella vida  
se extingue pronto, la patria moribunda  
no tardará en recobrar la salud perdida.

De que aún quedan en el cuerpo nacio-  
nal tesoros de vitalidad es evidente: signo  
este vigoroso movimiento de las Cámaras  
de Comercio españolas; movimiento que,  
en frases de un colega, es el primer sínto-  
ma de energía vital que brota de organ-  
ismos brutalmente deshechos por la inecu-  
ria de los políticos, energía que se des-  
arrolla de un modo admirable y provi-  
dencial, á semejanza de la fuerte sacudida  
nerviosa de un cuerpo que, luchando con  
la agonía, pretende arrojar de sí el mal  
que le mata, y requiere y llama á la vida  
con toda el ansia de su espíritu, con todas  
las fuerzas de su alma, con el derecho que  
le asiste, con la fe que le guía, pidiendo y  
reclamando salud, poder, fuerza, y á la  
poste paz.

¡Oh! y con cuánto júbilo debemos aco-  
ger este primer signo de vida que se re-  
vela inopinadamente en medio de las som-  
bras de muerte que nos rodean en estos  
días de suprema angustia! ¡Y quién sabe  
si este será el comienzo de una franca me-  
joría en la crónica enfermedad que viene  
agotando las fuerzas nacionales!

Esa voz que convoca á los representa-  
tes del comercio á una asamblea en Zarago-  
za bien pudiera ser la voz de la patria  
que revive. Por de pronto es la voz del  
trabajo, y el trabajo es fuente de vida.

Responder á esa voz, secundar ese mo-  
vimiento vital es deber patriótico.

«La opinión pública—dice un periódico  
—siguiendo la ley natural, se inclina del  
lado de lo bueno y de lo útil, y reclama la  
regeneración nacional. Los elementos que  
constituyen la viva representación de esa  
opinión son los que el día 20 subirán á la  
tribuna de Zaragoza para llevar allí sus  
soluciones, y presentando el cuadro des-  
garrador que ofrecen las industrias nacio-  
nales, exigir imperiosamente el inme-  
diato remedio á tantas desdichas.

Asociémonos á la voz respetable de las  
Cámaras de Comercio de España, y al aso-  
ciarnos, queremos para las industrias espa-  
ñolas todo el esplendor, todo el des-  
arrollo que merecen. Queremos que vivan  
florecientes y grandes, porque su engran-  
decimiento contribuirá en gran parte al  
engrandecimiento general de la patria.»

Y para esto es preciso que todas las  
fuerzas vivas, que todos los elementos pro-  
ductores del país imiten el ejemplo de las  
Cámaras de Comercio y aporten unidos  
su grano de arena á la magna obra de la  
regeneración nacional.

### Album literario

Cacarea el francés su orgullo vano;  
lléname los ingleses de dinero;  
conquistas busca el alemán guarrero;  
recuerda su grandeza el italiano;

Marcha el austriaco hacia el Oriente ufano;  
codicia al turco el ruso canoerbero;  
vive el práctico suizo del viajero;  
prograsa el belga en el trabajo humano;

Recorre el holandés el mar gigante;  
explota el sueco audaz su selva helada;  
Cuida el lapón de su ganado errante;  
Llora el griego su Atenas y su Iliada;  
y sin cuidados, ante el sol brillante,  
pasea el español y no hace nada.

### LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

#### La cuestión de Filipinas

Madrid 11—10'35 m.

Se dice que las continuas conferencias  
que los embajadores de varias potencias  
están celebrando con el ministro de Es-  
tado, no son agenas á los debates que re-  
specto á Filipinas se dilucidan estos días  
en París en las conferencias para la paz.

Añádese que entre el ministro y los re-  
presentantes extranjeros se ha tratado del  
deseo formulado por un sindicato para ex-  
plotar el archipiélago filipino. También se  
dice que existen grandes compañías en di-  
ferentes naciones que pretenden este ne-  
gocio, y por lo tanto los embajadores de-  
sean conocer la verdad de lo que haya en  
dicho asunto.

#### La explotación

A propósito de lo que se viene diciendo  
de que un sindicato pretende explotar el  
archipiélago filipino, declárese en los efec-  
tos oficiales que no sería ninguna novedad,  
pues anteriormente se habían hecho  
proposiciones para la construcción de una  
línea férrea y para el arrendamiento de  
todas aquellas islas.

#### Instrucciones

Madrid 11—3'45 t.

El Gobierno ha acordado comunicar al  
señor Montero Ríos, que exponga á los  
americanos que los delegados españoles no  
están autorizados para discutir cuestiones  
que estén fuera del protocolo.

#### Las Cortes

El Gobierno niega que tenga el propó-  
sito de reunir las Cortes con el fin de dar  
cuenta en ellas de las dificultades que ofre-  
cen las conferencias de la paz.

#### Sin noticias

Madrid 11—5'45 t.

El Gobierno dice que no ha recibido  
ninguna nueva noticia de la comisión de  
París.

Este asunto es el que más preocupa al  
Gobierno, teniendo relegados á segundo  
término los demás.

Es probable que hoy no haya Consejo  
de ministros si no se reciben nuevas noti-  
cias.

#### En los círculos

En los círculos políticos existe una at-  
mósfera de pesimismo.

La intransigencia, en que se han colo-  
cado los yanquis viene á demostrar que  
ellos no pagarán el total de la Deuda filipi-  
na.

Se esperan con ansiedad nuevas noti-  
cias.

RODRIGO.

### UNA OPINIÓN

Es ciertamente desconsolador y digno de ser llo-  
rado, como suele decirse, con lágrimas de sangre,  
el espectáculo que ofrecen al mundo entero los ca-  
tólicos españoles. Por lo que sucede dentro de  
nuestra casa podemos juzgar lo que ocurre en el  
resto de España y en todas aquellas partes que  
prestan especial cuidado y atención al progreso y  
desarrollo de las ideas religiosas de nuestra patria.

Apenas el señor Nocedal ha lanzado á los vientos  
de la publicidad en *El Siglo Futuro* el programa  
de sus principios religioso-políticos, las vál-  
vulas de seguridad que encerraban los mal com-  
primidos ímpetus de sus adversarios han saltado  
y amenazan con aquellas cuestiones de triste re-  
cordación para los intereses católicos que se si-  
guieron á la manifestación de Burgos.

Sea una insensatez por mi parte—y no me lo  
permitirá, con muchísima razón, el director de  
*LA ATALAYA*—traer á las columnas de este pe-  
riódico esas diferencias, que, yo soy el primero en  
lamentar, entre carlistas é integristas, que nos des-  
trozan y aniquilan y retardan el triunfo de los  
ideales cristianos; pero, si ha de permitirme, se-  
guramente, recordará á los combatientes de uno y  
otro bando, que no es esta la ocasión más oportu-  
na para ventilar asuntos puramente secundarios,  
sino de luchar contra el enemigo común, de desen-  
mascararle, de presentarle al pueblo tal como es:  
como el responsable único y principal causante de  
los infortunios de nuestra patria, y que urge, por  
tanto, nuestra regeneración social, no con *liber-  
tales liberales*, sino volviendo atrás y abrazando la  
Fe de Jesucristo que han arrebatado de nuestras  
almas los modernos gobernantes y cumpliendo y  
practicando *ex toto corde* las enseñanzas de nuestra  
Madre la Iglesia. Esto es el ideal del cristiano y del  
verdadero católico, según mi leer saber y enten-  
der; otra cosa sería gastar nuestras fuerzas, perder  
el tiempo y dejar el campo libre á nuestros  
verdaderos adversarios.

Yo bien creo que los integristas así como los  
carlistas buscan y trabajan por el triunfo de la  
Iglesia, y que sus esfuerzos se dirigen á la conse-  
cución del reinado social de Jesucristo. Si esto es  
así ¿cómo conseguirlo? La contestación es obvia;  
dando de mano á las cuestiones personales, dejan-  
do á un lado los intereses de Juan ó Pedro y es-

cuchando la voz del Romano Pontífice y los conse-  
jos y mandatos de los Obispos españoles. Esta es  
la cuestión y mientras no lo entendamos de esta  
manera y no dejemos de prestar nuestro apoyo á  
los afectos personales nuestra ruina será comple-  
ta y el triunfo de nuestros enemigos será la conse-  
cuencia de nuestras rivalidades y antagonismos.

No debemos olvidarlo: por encima de los dere-  
chos de don Carlos y de los programas del señor  
Nocedal están los derechos de Dios y las enseña-  
zas de la Iglesia, y mientras los encargados del  
gobierno de la Iglesia no nos señalen otros derro-  
ros, el camino, la dirección que debemos seguir  
ha de ser *se amente* la defensa de nuestra religión  
sacrosanta, en todos los órdenes de nuestra vida.

Proceder de otra manera será todo lo que se que-  
riera; nos llamaremos carlistas ó nocedalistas, ó nos  
apellidaremos con otro nombre distinto que nada  
dice á la esencia de nuestros principios religio-  
sos, pero nunca seremos católicos *veros*, hijos su-  
misos y obedientes á nuestros legítimos superio-  
res gerárquicos. Lo esencial, lo capital es Dios, el  
reinado augusto y soberano de la verdad católica  
á la que va íntimamente unido el bienestar moral  
y material de nuestra patria, dejando para lugar  
secundario las dinastías, los reinos y los derechos  
de los hombres.

De esta manera, bajo los auspicios del Soberano  
Pontífice y asesorados por los reverendísimos se-  
ñores Obispos de toda España, la acción católica  
producirá infaliblemente el triunfo de los ideales  
cristianos, como, por la misericordia de Dios, ha  
sucedido en países protestantes. Es preciso para  
esto, indudablemente, —y no faltará— que los en-  
cargados de la dirección de las almas, que tienen  
competencia especial para este movimiento religio-  
so, den impulso á la obra sin consideraciones ni  
placenterías de ningún género.

No,—lo decimos con toda sinceridad—no crea-  
mos que las fuerzas católicas corresponden de ni-  
gún modo á los jefes laicos; éstos han de someterse  
á las decisiones que procedan de la Cátedra Ro-  
mana y de sus Prelados diocesanos; sus iniciativas,  
sus trabajos han de estar siempre y en todo tiem-  
po subordinados á los trabajos é iniciativas de los  
jefes principales; su oficio, el papel que han de  
desempeñar ha de reducirse á secundar el movi-  
miento religioso en toda la nación, á ejecutar las  
órdenes dictadas por quienes pueden y deben pro-  
nunciarlas, á no intentar innovaciones que, aunque  
hijas de la buena fe y de los ideales más puros,  
vienen á resultar contraproducentes y en abierta  
oposición, muchas veces, con lo que nos dicen y  
enseñan los que han recibido de Dios la misión  
especial y divina de mantenernos en el recto camino.  
Pudiera ocurrir, es verdad, como aseguran muy  
posos que el Romano Pontífice no conociese al *de-  
tall* el movimiento político de nuestra patria; nada  
nos importa, y si como no es de suponer, por que  
los hechos demuestran lo contrario, así sucediese,  
nuestro deber, nuestra obligación de católicos es  
acatar y recibir humildemente, sin repugnancia,  
las enseñanzas, mandatos, ruegos ó como quieran  
llamarse de nuestro jefe religioso y político, el  
representante de Jesucristo en la tierra. Lo  
que decimos de la Cabeza visible de la Iglesia pue-  
de aplicarse perfectamente á nuestros reverendí-  
simos Prelados; ninguna dnda, ninguna preocupa-  
ción ha de reinar en nuestros corazones; preocu-  
pámonos, sigamos sus pasos en toda clase de cues-  
tiones y nos conducirá seguramente por el cami-  
no de la verdad y del bien, teniendo presente que,  
si esto no sucediese,—lo que no es de temer, por  
culpa suya, serían responsables ante la patria y en  
presencia de Dios de nuestros males y de la pérdi-  
da de nuestras almas.

Así entiendo yo—como opinión mía, desprecia-  
ble por el fin dictado por los mejores deseos—la  
política de los verdaderos católicos.

En todo lo dicho y con una cantidad un poco  
mayor de buena fe en nuestras cuestiones, que  
muy bien podemos llamar de familia, con un poco  
más de caridad, entre los católicos que se entregan  
á esa clase de discusiones, en muchos casos, des-  
graciadamente, con desprecio de los altos podes-  
de la Iglesia y con un pequeño escándalo del  
pueblo fiel, lograríamos acortar las distancias,  
acercarnos, unirnos y agruparnos en rededor de  
nuestros legítimos jefes, cortar y olvidar cues-  
tiones pasadas, y, Dios que vela por nosotros, y des-  
precia los esfuerzos de los hombres cuando no es-  
tán informados de sanos sentimientos y recta in-  
tención, nos concederá lo que carlistas, integristas  
y los católicos en general le pedimos: el triunfo de  
la Iglesia y el reinado de Jesucristo en nuestra so-  
ciedad.

#### UN ALDEANO.

Monte, noviembre, 1898.

### La Congregación de San Estanislao de Kostka

Como ya verán nuestros lectores en la Sección  
de noticias, mañana celebrará en la Iglesia del Sa-  
grado Corazón de Jesús, una solemne función reli-  
giosa la Congregación de San Estanislao de Kostka,  
establecida canónicamente en dicho templo.

Esta asociación cristiana, antigua entre nosotros,  
reporta incalculables beneficios á la sociedad.

Tiene la alta y elevada misión de educar dentro  
de los principios religiosos á los jóvenes de corta  
edad, encaminándolos, desde los primeros años de  
su vida, por la senda de las virtudes para que sean  
mañana hombres de ejemplar conducta, de acriso-  
lada honradez, y, sobre todo, temerosos de Dios,  
condición esencialísima de todo cristiano.

Las familias de sentimientos religiosos, aquellas  
que desean formar el corazón de sus hijos con in-  
clinaciones al bien, cuentan para ello con el efica-  
císimo concurso de tan cristiana asociación.

Allí aprende el niño, el «hombre en flor», á re-  
spectar lo que por su divinidad es adorable, á re-  
sponder á ser hijos sumisos y obedientes  
y, en una palabra, siendo congregados de San Es-  
tanislao amoldan sus costumbres y su conciencia á  
las máximas de Cristo, consiguiendo por tales me-  
dios, á medida que crecen en edad, crecer en sanas  
y puras ideas.

El congregante de San Estanislao pasa después  
á ser congregante de San Luis y, más tarde, mer-  
ced á sus sentimientos religiosos, á constituir fa-  
milia verdaderamente cristiana.

### DENUNCIAS

Entre las muchas denuncias que los agentes de  
la guardia municipal fornican ante la Alcaldía, se  
encuentran, con mucha frecuencia, las referentes  
á los dueños de almacenes que tienen dentro de los  
mismos mayor cantidad de alcoholes, carbonos,  
etcétera, etc., que la permitida por las ordenanzas  
municipales.

También denuncia la guardia municipal, repeti-  
das veces, á los dueños de cabretes que, á pesar de  
no reunir estos las condiciones higiénicas necesarias,  
los alquilan para viviendas.

En el caso que con esas denuncias, á pesar  
del celo y actividad de los agentes municipales, las  
faltas en cuestión siguen cometiéndose.

¿A qué obedecerá, pues, la repetición constante  
de esos hechos?

Es que la Alcaldía no ha ejecutado aun la or-  
denanza impuesta á los dueños de esos almacenes  
y cabretes, y que por eso, sin duda, creyendo los  
denunciados que no han tenido efecto las quejas  
de los guardias, siguen infringiendo las ordenan-  
zas del Municipio?

No queremos suponer que el señor Alcalde en-  
vie los expedientes de multas al cesto de papeles  
viejos; ni se nos antoja creer que atiende las reco-  
mendaciones encaminadas á dejar sin castigo esas  
infracciones; nada de eso: el señor Pinal es perso-  
na que sabe imponerse cuando lo crea necesario, y  
no consentirá nunca que un industrial ó un casero  
se burlesca de la acción de la justicia por el solo  
hecho de contar con padrinos más ó menos influ-  
yentes cerca de la autoridad local.

Pero de no suceder esto ¿por qué, repetimos, se  
cometen esas faltas con tanta frecuencia?

El *Aviso* de anoche decía en una de sus noticias:  
«Por la guardia municipal han sido denunciados  
muchos dueños de almacenes, bodegas y cabretes;  
los primeros por tener en sus respectivos almace-  
nes mayor cantidad de alcohol que la permitida  
dentro del casco de la población, y los segundos  
por no reunir los cabretes las condiciones higiénicas  
necesarias.»

Noticia ésta que se da en los periódicos locales  
con harta frecuencia y que prueba patentemente  
á los denunciados, pues si tal cosa se hiciera, ya  
escarmentados para siempre.

Si con mano fuerte se impusiera y cobrara una  
crecida multa á los infractores de las Ordenanzas,  
no era necesario que la Alcaldía se molestase en  
pasar oficios al jefe de la guardia á fin de excitar  
el celo y la actividad de los agentes en el ejercicio  
de su cargo.

Estos, á nuestro juicio, están cumpliendo con su  
deber, en lo que respecta á este asunto. Vea el señor  
alcalde quien es el que tiene la culpa de que no  
hayan escarmentado á estas horas aquellos indus-  
triales y caseros y haga, por cuantos medios estén  
á su alcance, que en lo sucesivo no se cometan esas  
y otras faltas que pueden ser de funestos resul-  
tados.

### Del empréstito

Como era de esperar dadas las excelentes garan-  
tías que presenta, muy superiores á las de la ma-  
yoría de las Deudas y Rentas del Estado, el em-  
préstito que, debidamente autorizado, va á hacer  
nuestro Ayuntamiento, ha sido muy bien acogido  
por los capitalistas y por las personas adineradas  
de esta población.

Como habíamos anunciado, ya desde ayer se ad-  
mitieron en la Depositaria municipal los depósitos  
provisionales para optar á la subasta, que se cele-  
brará hoy, de las 2.400 obligaciones municipales  
de 500 pesetas cada una sobre la renta de Con-  
sumos.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio,  
pues solamente con las proposiciones que repre-  
sentan los depósitos provisionales hechos ayer, se  
ha cubierto la cantidad de 1.200.000 pesetas á que  
ascienden las 2.400 obligaciones en más de dos  
veces.

El Banco de Santander ha hecho depósito para  
optar á la subasta por todo el importe de las 2.400  
obligaciones.

Varios particulares también han hecho depósi-  
tos provisionales de proposiciones en que se piden  
800 obligaciones, 600 y 500; son nume-  
rosas las peticiones de 100 y numerosas las me-  
nores de esta cantidad.

Como hoy es el día designado para la subasta y  
para que llegue á conocimiento de las personas  
que tienen algunos ahorros, advertimos que una  
de las condiciones del empréstito es que si el nú-  
mero de obligaciones suscritas por el público  
fuese mayor que el que se subasta, serán preferi-  
dos, al hacerse la adjudicación, los suscriptores de  
una á diez obligaciones.

Únicamente serán preferidos á todos los que  
mejoren el tipo fijado para la emisión que es el de  
95 por 100.

Reproducimos también la forma en que se ha  
de hacer el pago de las obligaciones que como ya  
digimos se efectuará en cuatro plazos y en la forma  
siguiente:

Primera. Al hacer la propuesta de suscripción,  
el 5 por 100, ó sea pesetas 25 por obligación.

Segunda. A los 15 días de la fecha de la sus-  
cripción, el 10 por 100, ó sea pesetas 50 por obli-  
gación.

Tercera. A los 45 días de la fecha de la suscri-  
pción, el 25 por 100, ó sea pesetas 125 por obli-  
gación.

Cuarta. A los ciento treinta y cinco días de la  
fecha de la suscripción, el 55 por 100 ó sea 275 pesetas  
por obligación, y el resto que proceda.

Además, y por considerarnos interesantes, repro-  
ducimos algunas de las disposiciones que publica-  
mos ayer respecto á la forma en que se celebrará  
la subasta que, como ya saben nuestros lectores,  
tendrá lugar hoy de dos y media á tres de la tarde.

Presentará cada solicitante un pliego cerrado,  
haciendo las proposiciones por separado.

Dentro del pliego deberán ir las proposiciones  
de toma de obligaciones, el resguardo del previo  
depósito de 25 pesetas por obligación y la cédula  
personal del interesado.

El previo depósito se hará en la Depositaria  
municipal, donde se admitirán talones de cuenta  
corriente de los Bancos.

Para las proposiciones se facilitarán impresos  
en la Secretaría municipal.

### Para los soldados

#### La Cruz Roja

#### Suscripción para atender á los soldados repatriados

Suma anterior, 32.778'18.—Cantidades que des-  
tinadas al Montepío de la Guardia civil, han sido  
cedidas por sus respectivos donantes á favor de la  
Cruz Roja:

Don Angel Acocho Crespo, 25; don Sinforiano Ró-  
denas, 5; don Sandalio Orbeta, 20; don Santos  
Baldomero García, 5; don Bustamante, 50; don  
Ignacio Soriano, 10; don Luis Goulard, 15; don  
Bernardo San Miguel, 25; don Carlos Atucha, 5;  
don Antonio Cabrero, 25; don Salón Murillo, 0'50.—  
Don José Usié, socio de la Cruz Roja de Solares,  
entregó 32'50.—Total, 33.063'68 pesetas.

#### Donativos en especie

Don José Usié Campo, socio de la Cruz Roja en  
Hozmarco, comisionado por don Pablo Rivas, que  
lo es de Solares, ha recogido en el pueblo de Hazas  
en Cesto 216 cuartillos de leche, enyas caritativos  
donantes son los siguientes:

Don Jaime Ruiz, don Manuel Isla Martínez, don  
Fausto Hazas, don Ezequiel Usié, don Modesto  
Cobo, don Carmen Ruiz, don Manuel Ruiz, don  
Ramón Arredondo, don Paulino Ocea, don Isidro  
Sierra, don Silverio Villalante, don Molsés Gutié-  
rrez, don Francisco Abajas, don José Cruz, don  
Manuel Revuelta, don Esteban Cruz, don Bernar-  
do Cobo, don Ricardo Abajas, don Tomás Ocea,  
don Juan Cobo, don Clemente Escallada, don Genaro  
Toca, don Felipa Ajo, don José Gómez, don Benito  
Diez, don Agapito N, don Gorgonio Gómez, don  
Antonio Vallman, don Pedro Villalante, don Juan

### Más donativos

El referido señor Usié ha recogido en dicho pue-  
blo de don Juan de Hazas Bárcena, 10 pesetas y 6  
gallinas; don Juan Hazas Arroyo, 2 pesetas; doña  
Tomasa Ocea Fernández, 0'15; don Ramón Arredon-  
do, 1 peseta; don José Trueta, 0'20; don Valen-  
tín Ruiz, 0'5; don Martín Gómez, 0'25; doña Celestina  
Rozadilla, 0'75; doña Raimunda Fernández,  
0'50; don José Blanco, 0'50; doña Dionisia Ocea,  
0'10; don Genaro Toca, 2; doña Celestina Cruz,  
0'50; doña Valeriana Cardona, 0'50; don Pascual  
Gutiérrez, 1 peseta; don Pedro Blanco, 1 idem;  
don Octavio Hazas, 1; don Joaquín Fernández,  
2 gallinas; don Paulino Isla, 1 peseta; don Venan-  
cio Edilla, 1; don Juan Ajo (cura párroco), 5; don  
Manuel Fernández, 0'10; doña Esperanza Sierra,  
1 gallina; doña Jacoba Ocea, 2 idem; don Fran-  
cisco Fernández, 1 idem; don Fidel Cruz, 0'50 pe-  
setas; don Vicente Solórzano, 0'20; Perfecto Aba-  
jas, 0'25; don Clemente Fernández, 2; doña Basilia  
Revuelta, 0'25.

### Socorros

Previo consentimiento de esta comisión provin-  
cial, ha entregado don Pablo Rivas al soldado re-  
patriado, enfermo en el pueblo de Puente Agüero,  
Gabriel Campo, 5 pesetas y 1 gallina, é igual can-  
tidad y otra gallina á Victoriano Teja, también re-  
patriado, enfermo en el pueblo de Cubas, quedan-  
do líquido de lo recaudado 22'50 pesetas y 10 galli-  
nas; que ha entregado el señor Usié en las oficinas  
de esta Asociación.

Merece mil plácemes el distinguido joven don  
Gerardo Cobo por su valiosa cooperación prestada  
al señor Usié para recabar la mayor cantidad posi-  
ble de leche, metálico y efectos anteriormente  
expresados.

### Lotería nacional

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11—2'30 t.

En el sorteo celebrado hoy han corres-  
pondido los premios mayores á los núme-  
ros siguientes:

2.507 con 240.000 pesetas Jerez	367 > 90.000 > Valladolid
3.171 > 25.000 > Barcelona	7.909 > 4.000 > Madrid
10.845 > 4.000 > Salamanca	1.555 > 4.000 > Madrid
8.276 > 4.000 > Tarragona	8.702 > 4.000 > Murcia
2.665 > 4.000 > Valencia	9.891 > 4.000 > Barcelona
5.192 > 4.000 > Santona	11.720 > 4.000 > Málaga
8.318 > 4.000 > Sevilla	

### UN POCO

DE LO MUCHO Y BUENO QUE PUEDE DECIRSE  
SOBRE el EJÉRCITO, la MARINA  
y la prensa de gran circulación.

### Para los soldados

#### La Cruz Roja

#### Suscripción para atender á los soldados repatriados

Suma anterior, 32.778'18.—Cantidades que des-  
tinadas al Montepío de la Guardia civil, han sido  
cedidas por sus respectivos donantes á favor de la  
Cruz Roja:

Don Angel Acocho Crespo, 25; don Sinforiano Ró-  
denas, 5; don Sandalio Orbeta, 20; don Santos  
Baldomero García, 5; don Bustamante, 50; don  
Ignacio Soriano, 10; don Luis Goulard, 15; don  
Bernardo San Miguel, 25; don Carlos Atucha, 5;  
don Antonio Cabrero, 25; don Salón Murillo, 0'50.—  
Don José Usié, socio de la Cruz Roja de Solares,  
entregó 32'50.—Total, 33.063'68 pesetas.

#### Donativos en especie

Don José Usié Campo, socio de la Cruz Roja en  
Hozmarco, comisionado por don Pablo Rivas, que  
lo es de Solares, ha recogido en el pueblo de Hazas  
en Cesto 216 cuartillos de leche, enyas caritativos  
donantes son los siguientes:

Don Jaime Ruiz, don Manuel Isla Martínez, don  
Fausto Hazas, don Ezequiel Usié, don Modesto  
Cobo, don Carmen Ruiz, don Manuel Ruiz, don  
Ramón Arredondo, don Paulino Ocea, don Isidro  
Sierra, don Silverio Villalante, don Molsés Gutié-  
rrez, don Francisco Abajas, don José Cruz, don  
Manuel Revuelta, don Esteban Cruz, don Bernar-  
do Cobo, don Ricardo Abajas, don Tomás Ocea,  
don Juan Cobo, don Clemente Escallada, don Genaro  
Toca, don Felipa Ajo, don José Gómez, don Benito  
Diez, don Agapito N, don Gorgonio Gómez, don  
Antonio Vallman, don Pedro Villalante, don Juan

### UN POCO

DE LO MUCHO Y BUENO QUE PUEDE DECIRSE  
SOBRE el EJÉRCITO, la MARINA  
y la prensa de gran circulación.

### Para los soldados

#### La Cruz Roja

#### Suscripción para atender á los soldados repatriados

Suma anterior, 32.778'18.—Cantidades que des-  
tinadas al Montepío de la Guardia civil, han sido  
cedidas por sus respectivos donantes á favor de la  
Cruz Roja:

Don Angel Acocho Crespo, 25; don Sinforiano Ró-  
denas, 5; don Sandalio Orbeta, 20; don Santos  
Baldomero García, 5; don Bustamante, 50; don  
Ignacio Soriano, 10; don Luis Goulard, 15; don  
Bernardo San Miguel, 25; don Carlos Atucha, 5;  
don Antonio Cabrero, 25; don Salón Murillo, 0'50.—  
Don José Usié, socio de la Cruz Roja de Solares,  
entregó 32'50.—Total, 33.063'68 pesetas.

#### Donativos en especie

Don José Usié Campo, socio de la Cruz Roja en  
Hozmarco, comisionado por don Pablo Rivas, que  
lo es de Solares, ha recogido en el pueblo de Hazas  
en Cesto 216 cuartillos de leche, enyas caritativos  
donantes son los siguientes:

Don Jaime Ruiz, don Manuel Isla Martínez, don  
Fausto Hazas, don Ezequiel Usié, don Modesto  
Cobo, don Carmen Ruiz, don Manuel Ruiz, don  
Ramón Arredondo, don Paulino Ocea, don Isidro  
Sierra, don Silverio Villalante, don Molsés Gutié-  
rrez, don Francisco Abajas, don José Cruz, don  
Manuel Revuelta, don Esteban Cruz, don Bernar-  
do Cobo, don Ricardo Abajas, don Tomás Ocea,  
don Juan Cobo, don Clemente Escallada, don Genaro  
Toca, don Felipa Ajo, don José Gómez, don Benito  
Diez, don Agapito N, don Gorgonio Gómez, don  
Antonio Vallman, don Pedro Villalante, don Juan

### UN POCO

DE LO MUCHO Y BUENO QUE PUEDE DECIRSE  
SOBRE el EJÉRCITO, la MARINA  
y la prensa de gran circulación.

### Para los soldados

#### La Cruz Roja

#### Suscripción para atender á los soldados repatriados

Suma anterior, 32.778'18.—Cantidades que des-  
tinadas al Montepío de la Guardia civil, han sido  
cedidas por sus respectivos donantes á favor de la  
Cruz Roja:

Don Angel Acocho Crespo, 25; don Sinforiano Ró-  
denas, 5; don Sandalio Orbeta, 20; don Santos  
Baldomero García, 5; don Bustamante, 50; don  
Ignacio Soriano, 10; don Luis Goulard, 15; don  
Bernardo San Miguel, 25; don Carlos Atucha, 5;

enemigo y las explosiones interiores; la máquina en fin destrozada; cuando al ver todo esto exclama desde el puente dirigiéndose al capellán del barco, con esa fe tan hermosa y con el valor y serenidad que no le abandonaron un momento: «Padre, bendicidme á todos»; ante esta escena que hace saltar las lágrimas; sentimiento y de entusiasmo no al más empuerado, preguntaba aquel periódico: «Pero entre la confesión y la bendición ¿qué hicieron los marinos?»

«¿Qué hicieron! Morir por la patria, á sabiendas de morir inútilmente, dando el ejemplo más sublime de abnegación y disciplina que registra la historia!»

«Morir con una tranquilidad de conciencia por el juicio de la posteridad en este mundo y su esperanza en el otro, como no la tendrá nunca ya, está bien seguro, el miserable que tal preguntaba!»

«Pero los periódicos de este estilo merecen toda vez en España afortunadamente, el desprecio general y no son dignos de ocuparse de ellos ni de machacar ni pluma con su nombre.»

Entre los de gran circulación figuraba con frecuencia después del combate, el nombre del malogrado y heroico Villamil; pero no era al oficial de Marina al que creían honrar así, no, era al diputado y al compañero, porque Villamil escribía en diferentes periódicos y era muy conocido en todas las redacciones.

En cambio, ¿cuántos españoles saben quien era don Joaquín Bustamante, el jefe de Estado Mayor de aquella escuadra y cómo murió en las lomas de Santiago de Cuba mandando los 1.200 hombres de desembarco, al rescatar un cañón cogido por los yanquis á un batallón de ejército ya diezmado?»

«Muy pocos; pero el *Imparcial* y el *El Verdadero* al dar la noticia de su muerte decían que era un jefe distinguido que había escrito un folleto muy apreciable sobre barcos modernos.»

«Un folleto, ¿y sabéis quien era Bustamante? Don Joaquín Bustamante, capitán de navío al morir, escribió de teniente de navío la única obra de Electricidad, verdaderamente científica, que había entonces en España y ha habido durante muchos años. Obra premiada en exposiciones universales, y tan apreciada en el extranjero, que en diferentes revistas científicas inglesas se hacen grandes elogios de ella. Y si hoy los adelantos constantes de esta ciencia, teórica y prácticamente, hace que esté anticuada en conjunto, es y será siempre una obra de consulta casi indispensable para los que se dedican á este estudio, y como tal citada en todas las obras modernas.»

«Fundador de la Escuela y de los estudios de torpedos en España, y profesor y después director de ella, escribió constantemente libros y folletos sobre artillería, blindajes, calderas y cuanto á la marina moderna concierne. Entre ellos el folleto á que el *Imparcial* se refiere, al que concedería alguna más importancia si se hubiese tomado el trabajo de leerlo y lo entendiese. En él hubiese aprendido que en esta época en que tantos profetas á posteriori estamos viendo, hubo uno verdadero, y cuanto lo ha sucedido lo había previsto Bustamante hace diez años en su estudio de los barcos modernos de combate.»

Aún le sobraba el tiempo para inventar diferentes clases de torpedos y la mayor parte de los accesorios de los mismos que hoy se emplean; y de su invención son la mesa de pruebas de las estaciones de observación, el aparato de puntería de los torpedos automáticos, la corsera eléctrica, un heliógrafo, galvanómetros y otros aparatos.

Pero hoy un invento cuyas circunstancias son poco conocidas, y creo que el asunto lo merece. En 1883 se presentó en España el teniente de navío austriaco Pietruski, ofreciendo la venta del secreto de un torpedo, cuyas condiciones eran tan ventajosas sobre todo lo conocido, que los gobiernos de Italia y Francia le habían comprado ya en 50.000 duros.

Pasó el asunto á informe de la Escuela de Torpedos, consultando si las condiciones que se prometían merecían su adquisición y el precio que pedía. La contestación de Bustamante no se hizo esperar. Dijo al Gobierno que creía poder presentar él un proyecto con todas las condiciones que se atribuían al austriaco. Suspendió la adquisición de éste, se le concedió un crédito de 1.500 duros para que en el Arsenal de Cartagena y bajo su dirección se hiciera el modelo y las pruebas. Y se hicieron, en efecto, y con un resultado tan satisfactorio que desde entonces por real orden quedó admitido el torpedo Bustamante como reglamentario en las defensas submarinas de España.

Años después, encontrándose en Austria el que esto escribe tuvo grandes discusiones con Pietruski, que sostenía que el torpedo Bustamante no era igual al suyo; pero en la gran intimidad que tuvieron, aunque algo falsa é interesada por ambas partes, pues los dos tratábamos de sonarnos el secreto contrario, me favoreció la suerte sorprendiendo yo el suyo. Después de una animada comedia en su casa y cuando ya no se acordaba que existían torpedos en el mundo, éi mismo me condujo á una habitación tocador donde en el fondo de un armario, revuelto con el calzado, estaba el carretel y otros accesorios del secreto principal del torpedo, que una simple ojada me bastó para conocer por lo muy familiarizado que estaba con ellos como que eran completamente iguales al de Bustamante!

No me di por entendido, aunque algo debí comprender porque su reserva y frialdad aumentaron desde el día siguiente; pero yo ya tenía bastante y di por terminadas mis pesquisas.

Cuando Bustamante rindió cuentas al Gobierno de lo gastado en modelos y pruebas, aprobaban 300 ó 400 duros del crédito. ¿Y sabéis lo que contestaron? ¡Que se quedase con ellos! Excomulgado es decir que Bustamante no admitió esta limosna.

Pues esto y una cruz blanca de las que se dan todos los días á cualquiera, fué la recompensa que entonces concedió el Gobierno al que, con una palabra suya, le hubiese hecho entregar 50.000 duros por un secreto que él le regalaba.

No quiso hacer caso á los que indignados de esta conducta le aconsejaban venderlo á otras naciones, como hacen todos los militares é inventores con los suyos; es decir que despreció una fortuna por un exceso de pundonor y patriotismo.

Pues de este hombre que parecía destinado á brillar en todo; que empezó su carrera como guardia marina en el combate del Callao y la terminó muriendo heroicamente en Santiago de Cuba; que llenó el intervalo de estas dos fechas memorables con obras científicas utilísimas, inventos notables, comisiones hidrográficas en que levantó los planos que hoy se usan en las islas del Sur de Pirineos al mismo tiempo que combatía con los moros de Joló, adquiriendo mortal enfermedad en esa campaña; cuyo nombre y méritos son conocidos de todas las Marinas y Revistas científicas extranjeras; de este hombre dice la prensa de gran circulación de España al dar la noticia de su muerte y de una muerte digna de tal vida, que era un jefe distinguido que escribió un folleto muy apreciable.»

A su lado, en las lomas de Santiago, estaba el valiente coronel Ordóñez, honra del cuerpo de artillería y herido como él en la misma batalla aunque con más suerte, pues afortunadamente se salvó.

«Coincidencia extraña! Aquellos dos hombres reunidos allí por la casualidad, parecían la representación de la defensa de España en la isla de Cuba. Los cañones de los fuertes eran invento de Ordóñez; los torpedos de los puertos de Bustamante; y al quedar los dos fuera de combate, y entrar en el Hospital como si con ellos terminase la resistencia de España, vino la capitulación, la paz, la pérdida de Cuba.»

Un senador decía poco días después en su discurso del Senado, refiriéndose á Ordóñez, que á hombres así no se les debía exponer á morir en un combate; pero de Bustamante ya lo sabéis... «escribió un folleto muy apreciable.»

Es verdad que Bustamante tenía para esa prensa y muy especialmente para el *Imparcial*, el gran pecado de ser oficial de marina y esto no se perdona en aquella redacción por causas que explicaré otro día.

Bien claro lo ha visto el pueblo de Santander en la llegada de los marinos á esa cuita capital. La noticia de las numerosas comisiones que nombraron los Departamentos para ir á recibir á sus compañeros, le hizo el mismo efecto que un par de banderillas de castigo; y como toro ciego que salta y se revuelve sin saber ya lo que hace, así saltó el *Imparcial* aquellos días.

Sin justificación ninguna, con el apasionamiento de todo lo injusto y sin razón, hizo cuanto pudo para impedir la llegada de las comisiones á Santander haciendo creer al Gobierno que provocaría un conflicto y debían tomarse precauciones; trata de excitar los ánimos del pueblo é incita á los de

Bilbao en intencionalmente sueltos á que vayan á recibir á los que han perdido los hermosos cruceros que ellos construyeron.

Llegan los marinos; el pueblo de Santander se descubre á su paso con respeto; y al ver los heridos y la venerable figura del almirante Cervera, al ver los abrazados á sus compañeros, llora con ellos; y bajo, muy bajo, como la gravedad de las circunstancias imponen, sin la chillona falsedad de las manifestaciones preparadas, sino por el contrario con la emoción que en las espontáneas demuestra el sentimiento con que la verdad y la justicia penetran en las conciencias honradas, no se puede contener y los aclama y victorea.

La prensa de la localidad al dar cuenta del recibimiento, pregonó muy alto, que no es la insensatez nota característica de aquel pueblo, ni las precauciones tomadas las que han evitado los conflictos que temía el *Imparcial*, no; es la justicia que hace ese pueblo representando á todos los españoles, por haberles la honra de que allí desembarquen, á esos héroes que vuestro á la Patria con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber.

Y el *Imparcial* calla, y se limita á dar cuenta de la llegada sin el menor comentario.

Pero puede continuar tranquilo su campaña en contra de la Marina y muy principalmente de los generales, hasta conseguir el objeto de ellos: un hombre civil en el ministerio.

Creo que la Marina no se opondría á ello en estas circunstancias, al contrario, se alegraría. Si conseguía levantarla de la postración en que se encuentra eso iría ganando y sería la primera en reconocerlo; pero si fracasaba, como fracasaría seguramente por muy buenas intenciones que llevase, si al mismo tiempo no variaba la Administración general de toda España, y según dándole á Marina un presupuesto menor que el de la guardia civil, entonces podría decir á los sabios políticos que no es tan fácil hinchar un perro como ellos se imaginaban, ni son tan ineptos los generales.

Una excepción creo que habría. Si ese hombre civil fuese el señor Gasset, como ya ha sonado su nombre entre los candidatos del partido de Polavieja y es sabido que él pretende qué chasco se iba á llevar! Al día siguiente de nombrado se encontraría que no tenía á quien mandar y la Marina se habría deshecho como un azucarillo en un vaso de agua.

«Pero con ministro civil ó militar, tenga la seguridad de que, si hoy la Marina considera ya el combate naval de Santiago de Cuba como una de las páginas más brillantes de su historia, cuando pasados muchos años se escriba ésta por un hombre imparcial, sin apasionamientos de momento ni presión de la prensa en la opinión ¡ah! entonces la mayor honra de los oficiales de Marina de esa época, será de servir en un cuerpo al que pertenecieron Cervera, Bustamante, Villamil, Concas... todos los mártires y héroes de esa escuadra, cuyos nombres, unidos al de Santiago de Cuba, estarán escritos con letras de oro en todas las Academias y centros de la Marina de guerra.»

EGUILAZ.

Noviembre del 98.

### SEPULTURAS Y FÉRETROS

#### Disposiciones oficiales

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden dictando reglas, de conformidad con los dictámenes emitidos por el Real Consejo de Sanidad y el Consejo de Estado en pleno, oída la Real Academia de Medicina y de acuerdo con el Consejo de ministros, acerca de los procedimientos inhumatorios que deben emplearse en los cementerios.

Hé aquí la parte más importante de dicha resolución:

1.º Se autorizan los sepelios en fosas y en nichos.

2.º La profundidad de las fosas será de dos metros; su ancho, 0m,80; largo, dos metros, con un espacio de 0m,50 de separación entre unas y otras fosas.

3.º Los nichos reunirán las condiciones siguientes: a) Solo se permitirá la construcción de cinco filas ó andanas de nichos. La fábrica cargará sobre un zócalo de 0m,35, á contar desde el pavimento; b) Los ángulos de los patios y de las andanas serán achañados, y los espacios que resulten entre las andanas á sus lados, junto al chaflán y el muro exterior de cerramiento quedarán libres de construcción de armaduras y cubiertas para la mejor ventilación. c) Los nichos se construirán con cistaras de ladrillos, bóveda de doble tabicado á juntas encontradas, macizando las juntas con detritus de ladrillo y solándolas con baldosín. d) La separación de los nichos en vertical será de 0m,28, y el horizontal de 0m,21. e) Se hará una roza en cada nicho bien aplanchada de 0m,07 de profundidad. f) El nicho tendrá 0m,73 de ancho, 0m,60 de alto y 2m,50 de profundidad. g) Entre la última andana y la parte inferior de la armadura de cubierta sobre los nichos, quedará un espacio de 0m,40 á lo menos con aberturas de 0m,73 de longitud por 0m,20 de altura. h) Las galerías destinadas á defender de las lluvias las cabeceiras de los nichos tendrán 2m,50 de ancho, á contar en su más saliente paramento interior, y su tejadillo se apoyará en un entramado vertical de madera ó de hierro, ó de piedra sin limitar los espacios abiertos con ninguna clase de construcción. i) Los patios tendrán 40 metros de lado, contados fuera de toda construcción cuando existan cinco andanas de nichos, y de existir menor número de éstas, el lado menor del patio equivaldrá al octuplo de la altura de las andanas. j) Se taparán los nichos inmediatamente después de la inhumación con un doble tabique de 0m,05 de espacio libre, haciéndose la debida roza en el nicho. k) Bajo estas mismas condiciones se harán los nichos de los mausoleos.

4.º Queda prohibido el enterramiento de cadáveres no embalsamados en criptas ó bóvedas subterráneas dentro y fuera de los cementerios.

5.º No se revestirán los nichos ni las fosas con cemento hidráulico ni con ninguna otra sustancia impermeable.

6.º Se prohíbe el uso de féretros metálicos y de maderas compactas para cadáveres no embalsamados, debiendo éstos ser encerrados en cajas de madera de pino, sin nudos ni mezclas desinfectantes, cubiertas de paño ú otro tejido análogo, sin perjuicio de que en sus ángulos se fijen cantoneras de metal.

Esta prohibición empezará á regir trascurrido un año desde la fecha de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

Durante este plazo podrán emplearse los féretros metálicos, suprimiendo en ellos la doble caja de zinc ó plomo y practicando en las partes laterales de la tapa, formando una especie de faja, una serie de pequeñas aberturas lineales, que ocuparán una extensión de cuatro centímetros cuadrados, separadas entre sí cinco milímetros, y mediando entre serie y serie unos 20 centímetros, cuyas aberturas estarán cubiertas por la parte inferior de la tapa con un trozo de bayeta negra, que se fijará de un modo adecuado, sin soldarse la tapa con las paredes.

7.º No se permitirá la exhumación de cadáveres no embalsamados sino trascurridos cinco años desde la fecha de la defunción no ha sido de carácter epidémico, y previo reconocimiento facultativo, ó trascurridos diez años sin este requisito.

Cuando se trata de exhumar cadáveres no embalsamados contenidos hasta el día en féretros metálicos, ó que la defunción hubiere ocurrido por enfermedad de carácter epidémico, no podrá verificarse la exhumación antes de los diez años, debiendo encerrarse los restos al pie de la sepultura, y sin abrir el féretro, en otro caja completamente cerrada.

8.º En todos los cementerios se llevará un registro especial en el que conste el material de que está construido el féretro que contenga el cadáver que se inhumó, presentándose un certificado de este extremo al solicitar la exhumación.

### DE SOCIEDAD

Dentro de pocos días se verificará en la capital y corte de España una boda que ha de tener mucha resonancia.

Los novios son muy conocidos en esta población:

ella, muy bella señorita, es hija de una respetable señora viuda de un cumplido caballero de gran reputación en todos los círculos burlescos, en uno de los que ejerció un cargo de importancia; él que es oriundo de uno de los pueblos que más eflorescieron cooperaron á la toma de Sevilla, es un distinguido joven que desempeña un cargo en una de nuestras corporaciones.

En el primer tren de Bilbao saldrá hoy para San Sebastián la distinguida señora de que fué dignísimo delegado de Hacienda de esta provincia y en la actualidad Gobernador de una de las provincias de Filipinas señor Urrungoechea.

Desémosla un feliz viaje.

### NOTICIAS

#### Solemne función religiosa

La Congregación de San Estanislao de Kostka, de la Compañía de Jesús, dedicará á su Angélico Protector, mañana, domingo, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, una solemne función religiosa.

Por la mañana, á las siete, habrá Comunion general, cantándose algunos motetes con acompañamiento de órgano y orquesta.

A las diez y media, misa solemne, dándose á adorar al fin la reliquia del Santo.

A las cinco y media de la tarde, después de exponer á Su Divina Majestad y cantar el Santo Dios, se rezará el Rosario y predicará el panegírico del Santo el reverendo Padre Félix Miguel, de la Compañía de Jesús, concluyéndose con la reserva y bendición que se dará con el Santísimo Sacramento.

Todos los fieles, que confesados y comulgados visitaren en dicho día la referida iglesia, rogando á Dios por las intenciones del Papa, ganarán indulgencia plenaria.

El Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis ha publicado el siguiente anuncio:

#### Comisión de Capellanías

Hallándose vacante la Capellanía colativa que en la Ermita de la Purísima Concepción de Colindres fundó doña Hermenegilda Muñoz y Rosillo, por haber fallecido su poseedor el presbítero don Angel Muñoz, citamos y llamamos á los que se consideren con preferente derecho al patronato activo de referida fundación, así como también á los interesados en el pasivo, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de este edicto, comparezcan en este Tribunal á exponer lo que á sus derechos estimen conveniente, pues de no verificarlo así, se procederá, sin dilación, transcurrido que sea el término señalado, á lo que haya lugar y proceda hasta proveerla nuevamente, con arreglo á las cláusulas de su fundadora.

Santander 8 de noviembre de 1898.—Doctor Alejandro Fernández Cueto.—Por mandato de S. S.ª, Dario de Bedía.»

Don Crispulo Ordoñez, en representación de don Ricardo Sainz, socorrió ayer con cien pesetas al soldado Miguel Ochoa, del Ayuntamiento de Ruesga, y con cinco á los soldados Julián Casado, Antonio López Guerrero, Francisco Pérez y Pérez y Manuel González Teja (este último ha sido socorrido por cuarta vez por el mismo señor Ordoñez), todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

#### Movimiento demográfico

del día 11 de noviembre:

Nacimientos: 3 hembras.

Defunciones: Francisco González Muñoz, 91 años, Asilo de los pobres.

Francisco Castellano Rodríguez, 6 meses, Vargas, 31, 1.º.

Félix Carrera Colina, 58 años, Hospital civil.

Mónica Gómez Coello, 78 años, Gibaja, 10, 2.º.

Agustín de la Lastra y Lastra, 18 años, Isabel II, 10, 1.º.

#### MINAS

Compra y arriendo de minas, exclusivamente de hierro. Las ofertas pueden dirigirse á don Enrique Borreguero, ingeniero de minas, Gran Vía, 98, escritorio, Bilbao.

El periódico semanal de modas *El Eco de la Moda*, por su extraordinaria baratura, por los figurines iluminados, por los numerosos dibujos, tanto de figurines como de labores para señora, por lo notable y variado de su texto y por ir acompañado todo ejemplar de un patrón cortado, es el más económico y mejor de este género que se publica en España.

Se vende en el kiosko estanco de la plaza de la Libertad.

Don Andeolo Alvarez, vecino de Solares, ha presentado en la sección de minas de este Gobierno civil las siguientes solicitudes:

Doce pertenencias de mineral de hierro y otros con el nombre de *Alerta á los Ingleses*, en el pueblo de Solares, Ayuntamiento de Peñagos.

Doce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Segunda Alerta* en el mismo pueblo.

Doce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Rita*, en el barrio de Quintana, Ayuntamiento de Peñagos.

Cuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Arquitectónica*, en el pueblo de Villanueva, Ayuntamiento de Villacueva.

#### CRÉDITO CÁNTABRO

Se convoca á los accionistas de esta extinguida sociedad para el lunes 14, á las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio.

#### La prolongación del Boulevard

Aprobado por el Ayuntamiento y por la Junta municipal, el proyecto de prolongación del Boulevard del Muelle, desde la calle del Martillo hasta la esquina Este de la Aduana, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie la subasta de las obras para el día 29 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde ó concejal delegado al efecto y señor síndico.

El presupuesto de las obras se compone de dos lotes, el primero es de 23.507 pesetas 47 céntimos, y el segundo es de 47.760 pesetas 72 céntimos, con arreglo á los tipos unitarios, condiciones facultativas y económicas y plano que se detallan en el expediente de su razón que está de manifiesto en el negociado de obras de la secretaría municipal en las horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones, para los dos lotes, en pliegos del sello 12, con sujeción al siguiente modelo, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber depositado, como

fianza, en la Caja municipal, para el primer lote, la cantidad de 1.175 pesetas; y para el segundo lote la cantidad de 2.388 pesetas, cuyas cantidades les serán devueltas á todos los proponentes, excepto á aquellos que presenten pliegos más ventajosos á los intereses municipales, que la elevarán, para el primer lote á 2.350 pesetas, y para el segundo lote á 4.776 pesetas, que constituirán la fianza definitiva de las obras. No se considerará otorgada la subasta mientras no sea aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento. Serán de cuenta del rematante los gastos de escrituras, anuncios y demás que origine aquélla.

Modelo de proposición: Don... vecino de... acepta el proyecto y condiciones para las obras del Boulevard del Muelle de Santander y se compromete á la ejecución del lote... con la baja de... por ciento del presupuesto (la cantidad en letra).

#### Romaneó de ayer

Reses mayores, 20; menores, 14, con peso de 3.718 kilos.

Cerdos, 4, con peso de 391 kilos.

Corderos, 5.

Declarada desierta la subasta para el transporte de gravas desde la Magdalena á los distintos puntos de la ciudad, el ayuntamiento ha dispuesto que se anuncie nueva subasta para el 15 del corriente á las doce de la mañana.

El expediente con las condiciones incluso la referente á carga y descarga de la grava, estará de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaría municipal.

#### Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer:

Boya de los correos.—Paquete francés *Labrador*. Puerto Chico.—Vapor español *Ugarte*.

Muelle ferrocarril.—Vapor inglés *Adeek*. Segundo muelle.—Vapores españoles *Cabo Peñas* y al costado *Ibaizabal*.

Astillero.—Vapor inglés *Saxon*. Bahía.—Vapor inglés *Yorshire*.

Se esperan los vapores *Hernani*, *Calderón*, *Arabian*, *Prince* y *Luis*.

#### Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega seguida contra Aurora Riaño Pérez, Florinda Quijano Díaz y Benita Piedra Riaño, vecinas de Cos y acusadas de haber sustraído del monte común de dicho pueblo maderas que les fueron ocupadas y han sido valoradas en 56 pesetas 40 céntimos.

El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y solicitó se impusiera como autoras del mismo á la Benita, por ser mayor de 15 años y menor de 18, una multa de 155 pesetas, y á cada una de las otras dos procesadas dos meses y un día de arresto mayor, con cuya petición se conformaron las tres en el acto del juicio oral.

En la misma Sección compareció ayer Carolina Riaño Herrera, vecina de Santillana y acusada de haberse apoderado de varias prendas y alhajas que tenía en un baúl Eulogio Rodríguez y que fueron valoradas en 106 pesetas y 50 céntimos.

El Ministerio fiscal solicitó para dicha Carolina la imposición de cuatro meses y un día de arresto mayor y 51 pesetas 50 céntimos de indemnización. La defensa solicitó la absolución de su patrocinada por falta de delito.

En la Sección segunda se vió ayer la causa del Juzgado de Castro-Urdiales seguida contra Damiana López y López, Pia Fidela López Ruiz, Encarnación Agapita Fernández Arco y María Ruiz Salazar, vecinas de dicha villa y acusadas de haber sustraído una papada de cerdo, valorada en una peseta setenta y cinco céntimos, que había dejado colgada momentos antes de un gancho en el madero una criada de Isabel Gil.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera á las procesadas, como autoras del delito de hurto, la pena de dos meses y un día de prisión mayor y una peseta setenta y cinco céntimos de indemnización.

La defensa alegó que no resultaba probada la participación de sus patrocinadas en el hecho perseguido y procedía, por lo tanto, dictar sentencia absolutoria.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de Recoín el alcalde de aquel Ayuntamiento don Julio G. Tánago por haber terminado la licencia que se le concedió.

#### Mercancías

llegadas ayer por el ferrocarril del Norte:

Pequeña velocidad.—1 bulto queso, á López; 1 ídem idem, á Velarde; 146 ídem cebada, á Blanco; 2 ídem aguardiente, á Rodríguez; 327 ídem harina, á G. Illera; 135 ídem harinilla, á G. Illera; 327 ídem harina, á Gutiérrez; 200 ídem salvado, á ídem; 146 ídem cebada, á Cabrero; 218 ídem harina, á Basterreche; 109 ídem idem, á Vázquez; 76 ídem paja, á Sáiz; 1 ídem galleta, á Escalera; 10 ídem buñas á Lázaro.

Algunos diputados provinciales de Salamanca han acordado renunciar sus gastos de representación y sus dietas hasta tanto que la corporación se encuentre al corriente en el pago de todas sus atenciones.

La conducta de esos diputados de Salamanca no necesita elogios. Hechos como éste tienen su mejor alabanza en su sola enunciaci6n.

Las sumas depositadas en Francia como producto del «ahorro» se elevaban en 1.º de enero de este año á la enorme suma, verdaderamente portentosa, de 3.495.695.356 francos con 14 céntimos.

Ojalá en España, aunque en muy modesta escala, ocurriese lo propio.

El súbdito español don Juan Rey, recientemente fallecido en Veracruz, ha dejado al gran hospital de Santiago el valor en venta de sus bienes, tasados en 105.800 pesetas.

Ha quedado cerrado hasta nueva orden el hospital militar de Calzadas Altas, por lo cual los dos soldados que quedaban en él han sido trasladados al de María Cristina.

El señor Alcalde ha dispuesto que sea acogida en la Casa de caridad la pobre Ramona Tagle Chúcaro, de 82 años, que por carecer de domicilio, venía albergándose desde hace bastante tiempo en los soportales de la Casa consistorial, donde pasaba las noches.

Ayer se incendió la chimenea correspondiente al piso tercer6 de la casa núm. 14 de la calle de la Libertad.

Acudieron á sofocar el incendio varios bombe-

ros con una bomba de vapor, por si hubiere sido necesario el empleo de la misma.

Afortunadamente no fué necesario, pues se sofocó el incendio merced á los trabajos de los bomberos.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Recoín que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana presentarán las correspondientes relaciones de alta y baja en aquella secretaría dentro del plazo de veinte días.

Los del Ayuntamiento de Torrelavega se presentarán antes del 15 de diciembre próximo,

Hoy, á las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación el enlace de don Juan Montes Díaz, director del Colegio de Santa Teresa de Jesús, con la virtuosa y simpática señorita Amelia de la Torre y Pellón.

Benedicirá esta unión el ilustrado y virtuoso sacerdote don Antonio de la Torre y Pellón, coadjutor de dicha iglesia y hermano de la novia.

Desearnos á los contrayentes todo género de felicidades.

El Ayuntamiento ha tomado en arriendo los locales ofrecidos por don Angel Jado, para instalar provisionalmente en ellos la escuela de Maliaño, de nueva creaci6n.

Durante el mes de septiembre próximo pasado se han recaudado en esta provincia por tabaco y timbre 242.414 y 86.276 pesetas, respectivamente.

En la estación telegráfica de Bilbao se halla detenido un telegrama expedido en Santander y dirigido á J. Obión—P. Zubáburu D. 4.

Ayer fué curada en la Casa de socorro una mujer llamada Amalia Pérez que se había causado una contusión en la muñeca izquierda.

En el cuarto de la guardia municipal se halla depositada, á disposición de su dueño, una llave encontrada en la vía pública.

Ayer entró en este puerto el paquete francés *Labrador*.

Conduce 10 pasajeros y 6.000 sacos de cacao para esta plaza.

Saldrá mañana, á las once de la mañana, después de hacer la descarga de dichos sacos.

Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Se arriendan, compran ó venden. Don Antonio Gutiérrez. Plaza de la Libertad, 5, informarán.

D.ª BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.ª.

Se comprende que la raza americana es la más egoísta que existe en el globo. Mac-Kinley tratará en el mensaje á las Cámaras como dominios americanos todas las posesiones españolas de la Océania. Esto es el mayor cinismo que puede haber.

**Un empréstito**

Insistese en afirmar que el Gobierno tiene el propósito de negociar un empréstito de dos millones, con objeto de enagajar parte de la deuda y unificarla. Los ministeriales manifiestan que el Gobierno no tiene autorización para llevar á cabo dicho empréstito y sí solamente lo haría después de haber sido autorizado por las Cortes.

**Conferencia**

Madrid 11—3'10 t. Hoy han celebrado largas conferencias con la reina: primero el señor Canalejas y luego el general señor Pacheco. Se da mucha importancia á la conferencia del señor Canalejas.

**No ocurre novedad**

El señor Sagasta ha dicho que se ha recibido un telegrama de la Seo de Urgel diciéndo que se ha celebrado la tradicional romería en el más perfecto orden. Se había dicho que en la citada romería se llevaría á cabo un acto favorable á los carlistas, por lo que el Gobierno había tomado algunas precauciones, pero nada de esto ha ocurrido, verificándose la romería en medio del más perfecto orden, como ya he dicho.

**La reina indispueta**

La reina se encuentra bastante molesta por un catarro, pero no guarda cama.

**Tormenta**

Se cree que hoy descargará en Madrid una tormenta como la de anoche. El cielo está nublado. Se han tomado precauciones para evitar que ocurran sucesos desagradables con los cables del tranvía eléctrico.

**Los oficiales de voluntarios**

Ha causado mala impresión que el capitán general de Madrid no concediera el permiso solicitado por varios jefes y oficiales voluntarios de Santiago de Cuba, para celebrar una reunión en el Circolo militar con objeto de pedir al Gobierno que aclarara la situación en que quedaban, y se les diera algún empleo.

En los círculos políticos se dice que estos oficiales no pueden regresar á Cuba por temor á que cometan desmanes con ellos los insurrectos.

Tampoco pueden vivir en España por carecer de recursos para atender á su subsistencia.

Así, pues, se aseguraba que están dispuestos á aceptar cualquier empleo por modesto que sea, ó bien ir á Fernando Pó á pelear por la patria.

La prensa censura que se deje en el mayor desamparo á estos valientes defensores de la integridad de la patria.

RODRIGO.

**EXTERIOR**

**El proceso de Luchessi**

Madrid 11—9'45 m. Comunican de Ginebra que ayer tuvo lugar la vista del proceso instruido contra el anarquista Luchessi por asesinato de la emperatriz Isabel de Austria.

El asesino se presentó sonriente y haciendo gala de su cinismo. Saludó al tribunal y al público muy respetuosamente.

El tribunal, tras un momento de deliberación, condenó á Luchessi á trabajos forzados para toda su vida.

**La libertad... á tiros**

Un despacho de Nueva York dice que en el Estado de Texas, las elecciones fueron reñidísimas.

Hubo encuentros entre demócratas y republicanos. De estos encuentros resultaron 6 muertos y 4 heridos.

**Bueno**

Madrid 11—10'40 m. El resultado de las elecciones en los Es-

tados Unidos, á pesar de la mayoría obtenida por los republicanos, se considera un fracaso para la política de Mac-Kinley. Lo confirman así las últimas noticias. RODRIGO.

**BOLSA**

MADRID	Día 10	Día 11
Interior series F. E. D.	55 35	55 30
"    "    "    "    "    "    "	58 25	57 75
"    "    "    "    "    "    "	58 10	58 00
"    "    "    "    "    "    "	58 65	58 65
"    "    "    "    "    "    "	57 70	00 00
Exterior	59 65	60 25
"    "    "    "    "    "    "	59 75	60 20
"    "    "    "    "    "    "	59 80	60 30
"    "    "    "    "    "    "	60 50	00 00
"    "    "    "    "    "    "	60 55	00 75
"    "    "    "    "    "    "	60 45	00 00
Amortizable	66 80	67 00
"    "    "    "    "    "    "	00 00	67 85
"    "    "    "    "    "    "	68 00	67 25
"    "    "    "    "    "    "	70 10	69 50
"    "    "    "    "    "    "	90 30	90 40
"    "    "    "    "    "    "	62 90	63 30
Obligaciones de Aduanas	51 10	51 20
Billetes de Cuba de 1888	77 25	75 15
Billetes de Cuba de 1890	105 50	105 50
Obligaciones de Filipinas	100 40	000 00
Océdulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	230 00	230 50
Océdulas del Banco Hipotecario al 4 por 100	101 10	100 85
Tabacaleras	896 00	896 00
Obligaciones del Tesoro		
Banco de España		
"    "    "    "    "    "    "	45 00	44 00
"    "    "    "    "    "    "	00 00	00 00
"    "    "    "    "    "    "	55 10	55 05
"    "    "    "    "    "    "	41 90	41 75

**Cotización**

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:  
Deuda 4 por 100 exterior, A, 60'10.  
Idem 4 por 100 amortizable, C, 67.  
Acciones del Banco de Santander, 235.  
Paris, 3 días vista, 45.  
Santander 11 de noviembre de 1898.—El corredor de turno, Jul o Cortiguera.

**Ultima hora**

**Montejo en Madrid**

Procedente de Barcelona ha llegado á esta corte el contralmirante señor Montejo jefe que fué de la escuadra española destruida en Cavite.

En la estación le esperaron el ministro de Marina señor Auñón y muchos jefes y oficiales de la Armada.

También estuvo en la estación á esperar al contralmirante Montejo, el Gobernador de Madrid señor Aguilera.

**Las elecciones en América**

Un telegrama de Nueva York da cuenta de que hasta ahora, y según los datos conocidos, han triunfado en las elecciones 180 republicanos (partido de Mac-Kinley) y 165 demócratas.

Todavía faltan datos para saber el resultado definitivo.

**El viaje del Kaiser**

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de España en Berlín, en el que dice que el vapor que conduce al emperador Guillermo de Alemania llegará á Cartagena el día 19 de actual y el día 20 á Cádiz.

Los emperadores no bajarán á tierra; viajarán de riguroso incógnito.

**No hay empréstito**

Varios ministros han dicho que no es cierto que el Gobierno tenga el propósito de contratar un empréstito para destinar su importe á consolidar las deudas del Estado.

**Sagasta y Castelar**

El señor Castelar ha visitado al señor Sagasta, con el que estuvo conferenciando largo espacio de tiempo.

**«La Dictadura»**

En los círculos políticos se asegura que

dentro de poco tiempo se publicará un nuevo periódico que se titulará *La Dictadura*.

Este periódico será dirigido por un íntimo amigo del general Weyler y se dice que será órgano de dicho general.

**La repatriación**

Con objeto de que la repatriación de los soldados que hay en Cuba se haga lo más rápidamente posible, el Gobierno ha acordado modificar el tipo de cabida que había fijado para cada vapor.

En lo sucesivo vendrá en los vapores mayor número de soldados que el acordado últimamente.

**El tratado de paz**

El señor Sagasta ha manifestado que en el caso de que los comisionados españoles y yanquis que en París negocian la paz, no ultimaran el tratado de ésta, tratarían directamente los gobiernos de Madrid y Washington.

Añadió el señor Sagasta que para hacer esto no necesita abrir antes las Cortes.

**Conferencia**

Los ministros de Ultramar y Estado, señor Romero Girón y duque de Almodóvar del Rfo, han celebrado una larga conferencia á la que se concedió gran importancia.

**A cumplimentar al Kaiser**

En vista de que los emperadores en su visita á los puertos de España viajarán de incógnito, se ha decidido no hacerles los honores correspondientes.

Únicamente irá á aquellos puertos, con objeto de ofrecerles sus respetos en nombre de la Reina, un alto personaje palatino.

RODRIGO.

**RESTAURANT**

**EL CANTÁBRICO**

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)  
Palacio del señor García Macho  
TELÉFONO, NÚMERO 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes  
Plato del día: Ternera á la financier.

**Anuncios**

**Planchadora**

Camisolas á real. Cuellos y puños á 15 céntimos  
También se lava BLANCA, 11, 5.º

**Colegio Comercial Hispano-Francés**

**Sagrado Corazón de Jesús**

Wad-Ras, núm. 1

(Antiguo local del Banco de Santander)  
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

**SE CORTAN**

á la medida toda clase de patrones para vestidos de señoras y niños. Puente, número 6, principal.

**Se venden**

baldosas de mármol artificial blancas y negras de 0,20 por 0,20 y de 0,25 por 0,25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.

Se garantizan sus resultados por la fábrica de VENANCIO VALDERRAMA SANTANDER

**ACADEMIA NOCTURNA**

bajo la dirección de don Manuel Pascua, profesor titulado de primera educación y francés. Honorarios módicos.  
RUAMAYOR, 26, PRINCIPAL

**La Gran Bretaña**

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal

**LAMPISTERIA Maximino Catalán**

12, CORREO. 12.—SANTANDER

GRAN SURTIDO EN APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA Y GAS

Se construyen toda clase de aparatos para el alumbrado, mediante dibujo ó catálogo

Variedad de timbres eléctricos entre ellos de tambor, trompetilla, cencerro etc., etc.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA, GAS, TELÉFONOS Y TIMBRES

Se envían presupuestos gratis á quien los desee

**A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO**

¡Ni una palabra más, caballeros, á casarse!

**INTERESANTISIMO**

Á TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran vellón de Castilla; 22 pesos idem., magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias sillerías apizadas; sillas, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señoritos: ¡Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir *comme il faut*? NI una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas; esto es, si no están enidos con su bolsillo y elegancia.

Á los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros ¡A casarse!

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

**Manuel Lainz** SAN FRANCISCO, 17, **Santander**

**PLATERIA Y RELOJERIA**

Treinta y cinco pesetas, relojos para señora, oro de ley garantizados.—Relojos sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojos.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojos de acero, dando 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

**Paraguas**

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Orespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

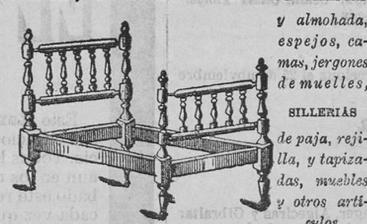
INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS

Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

**5 DUROS**

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES



Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

**V. ARALUCE**

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)  
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**Lanería y colchonería**

DE

**PEDRO CUESTA**

CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color.  
Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.



**FERROCARRIL MINERO**

DE LAS CUARTAS Á HERAS

SANTANDER

Se admiten proposiciones para la construcción de la segunda sección de dicho ferrocarril hasta el 15 del próximo noviembre, en las oficinas de los señores E. Echevarría y Picavea (Alameda de Menéndez Núñez, 15 (Santander). El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del ingeniero don Manuel Orza (calle de Ayala, Bilbao).

**FERROCARRILES**

DE

**SANTANDER Á BILBAO**

**ANUNCIO**

Terminándose en 31 de diciembre del año actual el arrendamiento de los kioskos-cantinas que esta Compañía tiene instalados en las estaciones de Valmaseda, Carranza, Gibeja, Marrón, Tretó, Berango, Orejo y Solares, se ha acordado anunciar un concurso para nuevo arriendo de dichas cantinas durante todo el año de 1899.

Las proposiciones pueden hacerse para el arriendo de una ó más cantinas y se dirigirán por carta á esta Dirección durante todo el mes corriente.

Los precios y condiciones para el arriendo se hallan de manifiesto en las Oficinas del Movimiento en Zorroza y en la estación de Santander.

La adjudicación ha de hacerse el día 1.º de diciembre y los arrendatarios deberán ocupar los kioskos desde el día 1.º de enero siguiente.

Bilbao 4 de noviembre de 1898.—El Director-Gerente y Facultativo, V. Gorbeña.

**Pensiones**

Diríjense las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á

**EMILIO DICAL**

HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
Calle de Santa Clara, número 8 y 10, principal.

El Gobierno reside en un Consejo Supremo compuesto de Grandes Inspectores Generales, que no han de ser menos de nueve, ni más de 33, y por lo regular se reúnen una vez al mes. En cada Estado no puede haber más que un Supremo Consejo, que tiene en su seno una comisión administrativa y ejecutiva, compuesta de siete miembros.—Al Consejo Supremo corresponde la vigilancia inmediata, y el derecho de constituir consejos particulares, Tribunales, Areópagos, Grandes logias, etc., etc.; y falla en la primera y última instancia. (\*\*)  
En 22 de septiembre de 1875 se reunieron en Lausana en Congreso general los delegados de los 22 Supremos Consejos, para acordar la unión, alianza y confederación de los Supremos Consejos del Rito Escocés; y allí quedaron aprobadas definitivamente las Constituciones ó Estatutos; y se firmó un tratado de alianza para trabajar de común acuerdo y sin descanso, hasta conseguir el logro de las aspiraciones de la masonería.  
La Confederación se reunirá en Congreso general por medio de delegados, cada diez años á contar desde el 1878, designado para el primero, que había de celebrarse en Roma.

(\*\*) Los dignatarios del Supremo Consejo se titulan: Muy Poderoso Soberano, Gran Comendador, Poderoso Soberano, Teniente Gran Comendador, Ilustre Gran Tesorero del Santo Imperio, Ilustre Gran Secretario Central del Santo Imperio, Ilustre Gran Ministro de Estado, Gran Orador, Ilustre Gran Maestro de Ceremonias, Ilustre Gran Capitán de Guadua, Gran Guardia Sellos y de Archivos, Gran Expector Porta Estandarte ó abanderado. (Reglamento del Sup. Consejo, rrt. 3.º—obra citada, págs. 56.)  
El Jefe Supremo suele designarse también con el título de Gran Oriente.

templarios. En el siglo doce había una secta de cristianos llamados Juanistas, que no veían en los evangelios sino alegorías. Teodet, su jefe, inició en los misterios al Caballero Hugo de Payeus, jefe de los templarios, que tuvieron principio en 1118, y del cual fué sucesor.

«Los templarios profesaban el gnosticismo puro; y sus doctrinas hallaron un lugar distinguido en la masonería, consagrada á su propagación. De ahí el Rito templario de 1743. (1)

La 6.ª categoría comprende los grados herméticos, cabalísticos y Rosacruzados. (2)

La 7.ª, en fin, se compone de los grados administrativos y supremos: 31.º encargado de mantener en toda su pureza el gnosticismo; el 32.º que se dedica á la propaganda y el 33.º consagrado á producir los verdaderos jefes de la masonería iniciados en todos sus misterios y secretos. (3)

Los masones del grado 33 se denominan Grandes Inspectores generales, y son miembros, oradores, presidentes y jefes soberanos de las logias ó talleres (\*) de los otros grados, para instruir á los h. h.; y dirigirlos al logro de los fines de la masonería.

(1) Sus grados son: 19.º Gran Pontífice; 20.º Venerable Maestro de todas las Logias imbuídas; 23.º Jefe del Tabernáculo; 24.º Príncipe del Tabernáculo; 25.º Caballero de la Serpiente de metal; 26.º Príncipe de la Merced; 27.º Soberano Comendador del Templo; 29.º G. an Escocés de S. Andrés.  
(2) Son el 22.º Real Hucha, y el 28.º Príncipe Adepto.  
(3) Tom. cit. 45 49.  
(\*) Logia del Francés loge, (de loger) que significa cas la choza de tabas, donde los constructores ó albañiles suelen recoger las herramientas; y los masones, que han tomado de ellos los símbolos, llaman logia y taller, al local donde tienen sus reuniones.

la secta masónica que es como el centro de donde salen todas, y á donde vuelven.

«Todo cuanto vamos á decir queremos que se entienda de la masonería en sí misma, pero no de cada uno de sus sectas; porque puede haberlos, y no pocos, que si no se hallan exentos de culpa por haberse comprometido con semejantes sociedades, sin embargo, no participen por sí mismos de sus crímenes, ó ignoren sus últimos intentos.» (1)

Hay también masones que, creyéndose bastante instruidos acerca de los planes y tendencias de la secta, califican de ignorantes y calumniadores á los que las combaten; y tratan de defenderla, como si no fuese otra cosa que una asociación de beneficencia, ó una sociedad científica, encargada de difundir los conocimientos útiles.

«A éstos, que forman, sin duda, el mayor número, se dirigen de un modo especial nuestras palabras: para que, meditándolas sin prevención, conozcan que van extraviados, y mientras hay tiempo, puedan romper las ligaduras que los aprisionan y dejar el mal camino en que se hallan.

«La Masonería, en su forma ó constitución externa, es una institución de fraternidad universal, cuyo origen se eleva hasta la cuna de la sociedad humana. Está abierta á los hombres de toda nacionalidad, de toda raza y de toda creencia: acoge á todo profano, sean cuales fueren sus opiniones en política y en religión.—Todos los verdaderos masones, cualquiera que sea su patria, no forman más que una sola familia de h. h. (hermanos) es-

# SERVICIO DE LOS VAPORES de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



**LINEA DE LAS ANTILLAS**  
NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN  
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.  
El vapor

## Colón

su capitán don Luis Camps, Saldrá de Santander el 20 de noviembre.

## LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.  
El vapor

## León XIII

su capitán don Aurelio Gómez, Saldrá de Barcelona el 5 de noviembre.

## LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Bols viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz  
El vapor

## LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea  
El vapor

## Larache

su capitán don Juan Plá, Saldrá de Cádiz el 30 de noviembre.

## LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagán  
El vapor

## Mogador

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre

## SERVICIO DE TÁNGER

El vapor

## Joaquin Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bules de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.<sup>a</sup>

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63

# PARA

prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesadéz de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas y finalmente, para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-uritarios, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del **ANOLATURO ZARZA-COSTAS**, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. Depósitos: Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica; Santander, señores Pérez del Molino y compañía.

# Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en

Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40

Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

# LOS GRANDES REMEDIOS DEL

# Dr. AUDET

**Fíldoras Antisépticas.**—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Antinerviosos Howard.**—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**Para curar el estómago.**—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

**Para curar el oído.**—El *Acéite Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómesse *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

**Herpes.**—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glover*.—4 pesetas.

**Hidrocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles á los físicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

**Difteria.**—Curación con el *Antidiférico Audet*, 10 pesetas bote.

**Cáncer.**—Para combatirlo *Medicación Cornet*, 20 pesetas.

**Garganta y voz.**—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antidiféricas Audet*, 4 pesetas.

**Anemia.**—Curación con las *Píldoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.

Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia.

Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

# ORIZA-LACTÉ

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR Y PERFUMAR el CUTIS.

Adoptada por todas las Elegantes.

# PERFUMERÍA ORIZA de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, París.

Depósito en BARCELONA en casa de JAIME FORTEZA, 34, Escudillera.

# EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

## ó polvos del Dr. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **POLVOS**, puede titularse **maravilloso** por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al **«Estómago Artificial»**. Cuando han fracasado todos los demás **digestivos**, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

## «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»

- CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-íatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadéz de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, opresión, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que precupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.
  - CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarriaco** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.
  - CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
  - CURA** la gastritis, **gastralgias** y **catarro crónico** del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la **íatulencia** ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.
- Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Pidanse folletos.

# GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cl<sup>a</sup>, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

# MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El **Morrhuel** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.  
Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz en la **Bronquitis**, los **Refríos**, los **Catarros**, las **Enfermedades del pecho**, el **linfatismo** y **raquitis** de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tos se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tes disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

El único Legítimo

# VINO DEFRESNE con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf y en todas Farmacias.

# ELIXIR ANÍS RUIZ ZORRILLA

ÚNICO OXIGENADO

La ciencia lo recomienda como el mejor

B. L. Domecq y C.<sup>a</sup>

LIMÓN, NÚM. 7

SANTANDER

# Caramelos Pectorales

DEL MÉDICO

SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, etcétera limpiando de mucosidades el aparato respiratorio sin sólo tomando uno al levantarse y otro á la madrugada. Indicados para la tos del dengue, sarampión y ferina. No contienen medicamentos peligrosos.

EN SANTANDER GÓMEZ GILA, SANTA CLARA, 8

Precio de la caja, 6 reales

# EL GRN HOTEL

DE LOS

# Baños de Alceda

Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieran venir. El hospedaje desde el día 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal.  
Su propietario, Luciano Uriá.

# ENFERMEDADES ESTÓMAGO PASTERSON

PASTILLAS Y POLVOS  
en BISMUTO y MAGNESIA.  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD, 6 Adb. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

SANTANDER

Imprenta de La Propaganda Católica

Daoiz y Velarde, núm. 15

parecidos sobre la faz de la tierra: ellos son los que constituyen la *orden masonica*.» (1)

Esta *Orden* se compone de distintas categorías ó grados, que, desde remotos tiempos han sido cuando menos tres: *aprendiz, compañero y maestro*. Después han aumentado más ó menos en unos ú otros países, según los diferentes ritos ó fórmulas adoptados para la admisión, iniciación y enseñanza de los adeptos; ritos que se multiplicaron á medida que el resultado parecía corresponder mejor á la variedad de formas con que encubrían la enseñanza y el objeto de la masonería.

El Rito más generalmente extendido, es el *Rito escocés, antiguo y aceptado*. Llámase *Rito*, porque es una de las diferentes formas de la Franc-masonería: *escocés*, porque el *Rito de Perfección* de donde procede fué llevado á Francia á principios del siglo pasado, y establecido allí por el escocés Ramsay: *antiguo*, porque sus doctrinas son antiguas, aunque su forma sea nueva: *aceptado*, porque debe serlo por todos los verdaderos masones, que buscan el triunfo de la libertad, igualdad y fraternidad; pues no es otra cosa que el desarrollo de los principios encerrados en esas tres palabras.

El Rito de *Perfección* de que procede el *escocés* no contaba más que 25 grados.—Siete diputados inspectores de este rito se reunieron en 31 de mayo de 1801 en Charlestown, Carolina del Sur, en los Estados Unidos, y convinieron en añadir otros ocho grados, resultando así 33; por ser precisamente ese el grado de latitud norte, bajo el cual se halla Charlestown, donde estaban reuni-

dos en Supremo Consejo, que se cuenta como el primero del grado. Así, pues, el *Rito escocés, antiguo aceptado* consta de 33 grados.

Estos grados se distribuyen en siete categorías:

- 1.ª Grados *simbólicos*, primitivos y universales que son: *aprendiz, compañero y maestro*.
- 2.ª Desarrollo de los grados primitivos, comprende el 18.º, caballero *Rosa-cruz*, y el 30.º, caballero *Kadosch*, que sirven para enlazar las otras cinco categorías á la primera que constituye la franc-masonería primitiva y universal.
- 3.ª categoría está compuesta de los grados que se derivan del Iluminismo alemán del Tribunal de la Santa Venganza. (1)
- 4.ª comprende los grados *judíos* y *bíblicos*, que hacen referencia á la construcción del templo de Salomón, (\*) alegoría aceptada por la masonería, dando á las palabras *«Templo de Salomón»* la interpretación de *hombre por excelencia*, el corazón y la inteligencia del hombre. (2)
- 5.ª categoría está compuesta de los grados

(1) Son el 9.º *Elegido de los nueve*; 10.º *Elegido de los quin-ce*; 11.º *Sublime Elegido*, y el 21.º, *Caballero Prusiano*.

(\*) Para lograr mejor sus intentos, han buscado alegorías y símbolos en las artes mecánicas del constructor de edificios; por eso se llaman *masones* que significa albañiles; y *Franc-masones*, ya porque puede decirse que en Francia aparecieron, ó mejor porque se tienen y proclaman libres. Hacen uso del mandil, pala, compás, escuadra, triángulo, etc., etc., como los albañiles, pero con significado simbólico.

(2) A esta categoría pertenecen el *Maestro secreto* gr. 4.º; *Maestro perfecto*, 5.º; *Secretario íntimo*, 6.º; *Presbitero y Juez*, 7.º; *Intendente de las provisiones*, 8.º; *Gran Maestro Arquitecto*, 12.º; *Real arca*, 13.º; *Gran Escocés*, 14.º; *Caballero de Oriente*, 15.º; *Príncipe de Jerusalén*, 16.º; *Caballero de Oriente y de Occidente*, 17.º.

(1) *Cours d' Enseignement*. Tomo II, pág. 278, 291.

(1) *Cours d' Enseign.* Tomo II pág. 55 y 267 y sig.